



GUERRERO

LXII LEGISLATURA

2018-2021

OCTAVO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PERIODO
AGOSTO 2020 – OCTUBRE 2020

OCTAVO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Trabajo presenta su Octavo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo de agosto de 2020 a octubre de 2020.

Con la finalidad de que el presente documento funja no sólo en cumplimiento de lo establecido por ley, sino que también sirva como documento de accesible comprensión para la población, disponible en plataformas electrónicas y permita notar a la ciudadanía el compromiso, honorabilidad y honestidad que ha caracterizado a los servidores públicos que tenemos la responsabilidad y privilegio de constituir la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo; estructuramos nuestro trabajo de la siguiente forma:

- I. Contexto
- II. Asuntos Turnados
- III. Reuniones
- IV. Compromiso

I.- CONTEXTO

Hemos superado de a poco los embates más fervientes de la pandemia, los trabajos parlamentarios se han ido reanudando paulatinamente, los esfuerzos por parte de los legisladores se han maximizado en pro al bienestar de las familias guerrerenses en la etapa más crítica de la historia moderna. Como Comisión somos conscientes

del arduo labor que nos queda por delante para aventajar a la sociedad que se ha visto en paro total a causa del virus.

II.- ASUNTOS TURNADOS

Desde todo el mes de agosto del 2020 y hasta octubre del 2020 que corresponde al final del octavo trimestre, estos fueron los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su análisis, discusión y votación respectivos:

| | DOCUMENTO (FECHA DE RECIBIDO) | ASUNTO |
|--|--|---|
| | LXII/2DO/SSP/DP L/1405/2020 13/08/2020 | Iniciativa de Decreto por el que se reforman artículos 26, 32, 36, 39, 46, 47, 57, 62, 63 Fracción III, 64 Bis, 66 Fracciones I y II, 72 c, 78, 79, 80, 83, 86, 89, 90 y 91 de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. |
| | LXII/2DO/SSP/DP L/1422/2020 13/08/2020 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Ciudadano Licenciado Héctor Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes regiones del Estado de Guerrero. |
| | LXII/2DO/SSP/DP L/1443/2020 13/08/2020 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>en su caso, de los Proyectos de Infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas, y a la industria turística.</p> |
| | <p>LXII/2DO/SSP/DP L/1486/2020 31/08/2020</p> | <p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Ciudadana Adela Román Ocampo, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, considere a todos aquellos ex trabajadores que hayan sido despedidos durante la pandemia, sean escuchados y de ser posible se delibere su reinstalación.</p> |
| | <p>LXII/2DO/SSP/DP L/1487/2020 31/08/2020</p> | <p>Oficio signado por el Diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva, realizar excitativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para que emita el dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios del Estado de Guerrero.</p> <p>Mencionando que se otorgó a ésta Comisión, un plazo de treinta días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, en su caso.</p> |
| | <p>LXII/2DO/SSP/DP L/1529/2020 31/08/2020</p> | <p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, nuevamente exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de ésta entidad federativa, a efecto que de manera coordinada con esta Soberanía, se instalen mesas de trabajo y designen enlaces para realizar el análisis referente al traslado de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial, así como la Creación del Centro de Conciliación de Justicia Laboral.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>LXII/2DO/SSP/DP L/1530/2020</p> <p>31/08/2020</p> | <p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario General del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado, para que conminen al representante del Estado y al representante de los Trabajadores del Gobierno del Estado, respectivamente, a que nombren al Tercer Árbitro que fungirá como Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.</p> |
| | <p>LXII/3ER/SSP/DPL /0032/2020</p> | <p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de solicitarle que con carácter urgente diseñe una política pública, la cual permita en el menor tiempo posible una recuperación económica efectiva, que se traduzca en una mejoría en el bolsillo de las y los mexicanos que se han quedado sin empleo y que están padeciendo los fuertes estragos derivados de la contingencia del COVID-19.</p> |
| | <p>LXII/3ER/SSP/DPL /0007/2020</p> <p>10/09/2020</p> | <p>Escrito firmado por los abogados postulantes Alejandro Justo Cortés, Leticia Martínez Ramírez, Jorge Luis Villa Bernabé, Carlos M. Barbosa Guzmán, y otros, mediante el cual solicitan a ésta Soberanía su intervención, para que se expida un exhorto respectivo a las autoridades involucradas y se ordene a la brevedad se reanuden las actividades de los órganos de justicia laboral.</p> |
| | <p>LXII/3ER/SSP/DPL /0008/2020</p> <p>10/09/2020</p> | <p>Iniciativa de Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.</p> |
| | <p>LXII/3ER/SSP/DPL /0092/2020</p> <p>29/09/2020</p> | <p>Iniciativa de Ley de Fomento al Empleo del Estado y de los Municipios de Guerrero.</p> |
| | <p>LXII/3ER/SSP/DPL /0109/2020</p> | <p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 33 de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | 08/10/2020 | los Municipios y los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. |
| | LXII/3ER/SSP/DPL /0148/2020 15/10/2020 | Iniciativa de Decreto que reforma la fracción II del artículo 24 Bis de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. |
| | LXII/3ER/SSP/DPL /0149/2020 15/10/2020 | Iniciativa de Decreto en materia Laboral, por el que se reforma la fracción IV del artículo 33 de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. |
| | LXII/3ER/SSP/DPL /0150/2020 15/10/2020 | Iniciativa de Decreto en materia Laboral, por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. |
| | LXII/3ER/SSP/DPL /0177/2020 15/10/2020 | Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Capítulo Segundo Bis y los artículos 26 Bis, 26 Ter, 26 Quáter y 26 Quinquies al Título Segundo de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Número 248; un Capítulo Segundo Bis y los artículos 25 Bis, 25 Ter, 25 Quáter y 25 Quinquies al Título Segundo de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados en Guerrero. |
| | LXII/3ER/SSP/DPL /0247/2020 27/10/2020 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, abrogar la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, para que a su vez se elimine la implementación del horario de verano que se aplica cada año en diversos Estados, incluyendo a Guerrero, ya que no consigue el objetivo primordial, que es el de ahorrar energía eléctrica en los hogares mexicanos, y por el contrario es perjudicial en los organismos de los seres humanos, por los cambios en el ritmo de sueño, alimentación y adaptación. |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | LXII/3ER/SSP/DPL /0267/2020 29/10/2020 | Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 54, 69 primero, segundo y tercer párrafos, con supresión del párrafo cuarto 68 A, 69 primer párrafo y adición de párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto párrafos; y, 70 primer párrafo, fracción V, segundo párrafo, y adición de párrafos tercero y cuarto; todos de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Número 248. |

III.- REUNIONES

El día llegó, después de extensas charlas, análisis profundo y concordancias en pro del bienestar guerrerense, el 9 de octubre del 2020 los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo celebramos reunión de Trabajo donde se resolvieron de forma positiva los siguientes asuntos:

- **Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la** Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en Materia de Actualización de Pensiones.
- **Dictamen derivado de la** Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 13 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- **Dictamen derivado de la** Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan, y adicionan disposiciones a la Ley Número 864 de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Guerrero, en el Artículo 2, fracciones I, III y se adicionan las fracciones IX y X, artículo 4, se modifica la fracción II, se adiciona la fracción III, artículo 5, se adiciona segundo párrafo, artículo artículo14, se modifica inciso d) de la fracción I, artículo 18, se adiciona la

fracción IX, se modifica el artículo 23, artículo 24, se adiciona un segundo párrafo, artículo 25 se deroga.

- **Dictamen derivado de la** Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VI, al artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Asimismo, se adiciona la fracción II al artículo 23 de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
- **Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la** Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Ciudadana Adela Román Ocampo, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, considere a todos aquellos ex trabajadores que hayan sido despedidos durante la pandemia, sean escuchados y de ser posible se delibere su reinstalación.
- **Dictamen derivado de la** Iniciativa que crea la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.
- **Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la Iniciativa de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios del Estado de Guerrero.**

IV.- COMPROMISO

Durante este periodo se han dictaminado temas de suma importancia para la sociedad, la Comisión se reactivó de inmediato una vez concluida la etapa más difícil del enclaustrado, ello nos llevó a aprobar la Ley que crea los Centros de Conciliación en el Estado, dicha Ley, es parte de la reforma a nivel federal que reestructuró la forma de solución de conflictos laborales, haciéndolos más expeditos y eficaces,

este es el nivel de importancia que tienen las labores de la Comisión, que se compromete a seguir trabajando en pro del bienestar de los guerrerenses.

¡Muchas gracias!